

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 11-09-2014 17:02:58

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-699-CM14

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA GIORGIO S A			A Sr (a) :	Olga Medina
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230.	Penco	Región del Biobío	FONO :	56-41-2628470
RUT :	96.972.190-2			FAX :	56-41-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de aseo para la escuela balmaceda, fondos sep				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	16	(65516) TOALLAS DE PAPEL ABOLENGO TOALLA NOVA 67553	(65516) TOALLAS DE PAPEL ABOLENGO TOALLA NOVA ; Código: ;Región : VIII	224,00	0,00	0,00	3.584

Neto	\$	3.584
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.584
19% IVA	\$	681
Total	\$	4.265

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

Materiales de aseo para la escuela balmaceda, fondos sep, despacho a los andes 377 chiguayante, factuara a nombre y direccion de la municipalidad.

LUIS STUARDO PALMA KAREN GONZALEZ RIOS
DIRECTOR DAEM (S) ENCARGADA COMPRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>